RESOLUCIÓN Nº 155

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2018 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS DEL MDI", Y SE RESCINDE EL CONTRATO ABIERTO N° 05/2018 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN Y LA FIRMA JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO.----------

Asunción, 17 de octubre de 2018

VISTO: *La Resolución DNCP N° 2833/18 de fecha 1 de agosto de 2018, por la cual, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas hace lugar el Recurso de Reconsideración interpuesto por la firma unipersonal VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta y ordena a la Convocante proceder a una nueva evaluación de ofertas según el artículo 3° de la mencionada Resolución.*----------

CONSIDERANDO: *Que por Resolución N° 159 de fecha 11 de mayo de 2018 fue adjudicado el llamado a Contratación Directa N° 02/2018 para la contratación de "Servicios de Fumigación para Edificios del MDI" a favor de la firma unipersonal JD Servicios de Jorge Daniel Argüello Aquino.*----------

Que conforme a lo resuelto por la DNCP, el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, ha realizado nuevamente el análisis y evaluación de ofertas a través del Informe de Reevaluación de fecha 04 de setiembre de 2018, y concluido considera pertinente la cancelación del llamado a Contratación Directa N° 02/2018 para la contratación de "Servicios de Fumigación para Edificios del MDI" ID: 340.319, convocada por el Ministerio del Interior, atendiendo al Informe Técnico elaborado por la Coordinación del Departamento de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución, conforme al Memorando N° 73/2018 de fecha 03 de setiembre de 2018, por el cual, solicita modificar y/o actualizar las especificaciones técnicas del llamado mencionado.----------

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece en su Artículo 31° "CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN. Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna... ".----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 1067/2018 del 04 de octubre de 2018.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes. ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 17/10/18

RESOLUCIÓN Nº 155

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2018 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS DEL MDI", Y SE RESCINDE EL CONTRATO ABIERTO N° 05/2018 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN Y LA FIRMA JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO.----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales; ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

***Art. 1°** Cancelar el llamado a Contratación Directa N° 02/2018 para la contratación de "Servicios de Fumigación para Edificios del MDI" ID: 340.319 y derogar la Resolución N° 159 de fecha 11 de mayo de 2018.----------*

***Art. 2°** Rescindir el Contrato Abierto N° 05/2018 de fecha 01 de junio de 2018 celebrado entre la Institución y la firma JD Servicios de Jorge Daniel Argüello Aquino.----------*

***Art. 3°** Aprobar el Informe de Reevaluación de Ofertas de fecha 04 de setiembre de 2018 correspondiente al llamado mencionado precedentemente.----------*

***Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

*Abg. **Oscar Croce Echeverría***
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTRO

*Abg. **Juan Ernesto Villamayor***
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 17/10/18